

## Año Internacional de la Agricultura Familiar Declaración de Quito - Ecuador

*Delegados de todas las organizaciones campesinas, indígenas, de montubios, de mujeres, organismos no gubernamentales y representantes del Estado, se reunieron en Quito el día miércoles 4 de diciembre de 2013. Luego de las interesantes presentaciones de los representantes del MAGAP, de la REAF MERCOSUR Y REAFCC Ecuador, SENPLADES, FAO y Foro Rural Mundial, acuerdan que:*

La proclamación de 2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar es una excelente oportunidad para reconocer públicamente las bondades de este sistema de vida y sus diversas formas de producción, como las granjas campesinas, la Chakra de los pueblos quichuas y el Aja Shuar.

En Ecuador, según estudios recientes de SENPLADES, contamos con 842.900 unidades de producción campesinas e indígenas que ocupan cinco millones de hectáreas y generan alrededor del 64% de los alimentos de nuestras mesas. Las Agriculturas Familiares Campesina de Ecuador proveen de empleo e ingresos a más de dos millones y medio de mujeres y hombres del campo, que representan el 80% de los empleos agrícolas directos, son amigables con el ambiente pues contribuyen a la reproducción de la agro-biodiversidad y la libre circulación de semillas nativas.

El 80% de las unidades de producción de cacao y el 93% de las granjas productoras de café son familiares. Por poner un ejemplo 20 organizaciones, conformadas por 10.000 familias campesinas, generan materias primas para la exportación.

Se trata de unidades familiares abiertas a la innovación, en las cuales se articulan los saberes ancestrales y las tecnologías modernas, el manejo de las semillas tradicionales mejoradas y los métodos y técnicas modernas de la agro-ecología. Las iniciativas aisladas de agricultura orgánica que surgieron en los años ochenta del siglo pasado, ahora se han transformado en un movimiento social con más de 35.000 granjas de producción limpia, valoradas por los consumidores urbanos que buscan alimentos sanos. Estas prácticas son en la actualidad reconocidas y respaldadas por la política de Estado de Soberanía Alimentaria y por las recomendaciones del Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación.

Contrariamente a las percepciones de que la Agricultura Familiar Campesina es una economía de pobres y para pobres, sus capacidades reales para proveer de alimentos a las poblaciones rurales y urbanas, para generar empleo e ingresos, para estructurar economías de base solidaria, su apertura a la innovación y sus potencialidades para

responder a los nuevos desafíos del mercado, la convierten en un actor estratégico para la construcción de una nueva matriz productiva sustentable e inclusiva en las zonas rurales que permite la erradicación definitiva del hambre y la pobreza en el campo.

Las Agriculturas Familiares Campesinas Comunitarias en Ecuador son reconocidas en el marco legal actual. En este contexto, la declaración de la Asamblea General de Naciones Unidas de 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar es una buena ocasión para reconocer la centralidad de estas formas de producción y potenciar las nuevas políticas públicas intersectoriales, que promuevan la provisión de alimentos sanos y nutritivos a todos los programas públicos con productos provenientes de las agriculturas familiares, mediante el reconocimiento y promoción de las semillas nativas, de los saberes ancestrales, de crédito diferenciado para los pequeños productores familiares organizados, de ferias comunitarias, y de programas nacionales de capacitación en agro-ecología. Estos procesos pueden ser facilitados mediante el reconocimiento de la Agricultura Familiar Campesina Comunitaria como patrimonio cultural, la generalización de la agro-ecología como política pública del Estado ecuatoriano y por medio de la aprobación de las leyes conexas de soberanía alimentaria elaboradas por la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA, y otras iniciativas de los actores sociales e institucionales.

Estas nuevas políticas públicas son posibles si sumamos los esfuerzos de todas y todos los actores de las nuevas políticas alimentarias, especialmente de los agricultores familiares campesinos comunitarios, los consumidores urbanos, los decisores de política pública, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las organizaciones de la sociedad civil, los funcionarios públicos y la cooperación internacional. En esta perspectiva, los participantes en este evento apoyamos la conformación, en las próximas semanas, del Comité Nacional de la Agricultura Familiar con la participación de todas y todos sus actores rurales y urbanos, sociales e institucionales para impulsar el modelo de la Agricultura Familiar Campesina Comunitaria como una solución viable y efectiva.

Hacemos manifiesto nuestro reconocimiento a los avances significativos que se han dado en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe, CELAC, sobre la necesidad de fortalecer “el diálogo y la cooperación sobre desarrollo territorial rural y la agricultura familiar, campesina e indígena, a partir de las iniciativas emprendidas por los Estados miembros, entre ellas la Iniciativa de América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 y la REAF”

Quito, 4 de diciembre de 2013.